

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 096/2025 de la sesión extraordinaria
del 17 de junio de 2025 realizada
a las 09:00 hrs., a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretario: José Manuel Márquez Estrada

Consejeros Propietarios:

Isalia Nava Bolaños
Lorenzo Alejandro Méndez Rodríguez
Minerva García Palacios
Hélida de Sales Yordi

Consejeros Suplentes:

Dora Rosalía Rosales Sánchez

PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

Solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, de la **Lic. Débora Martínez Ventura**; por seis meses, a partir del 5 de septiembre de 2025, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "A", de tiempo completo, con el número de plaza 78987-56, en el Área de Economía de la Salud, para continuar apoyando con actividades técnico académicas en la citada Área. Anexa programa e informe de actividades. Su solicitud cuenta con el visto bueno del Dr. Armando Sánchez Vargas. Es su novena recontratación. La académica ha solicitado se abra a Concurso de Oposición Abierto la plaza que actualmente ocupa y ha sido recientemente aprobado por el Consejo Técnico de Humanidades.

Artículo 13.- Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico asociado son:

- a) Para el nivel "A", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad;

Comisión de Opinión Académica

Débora Martínez Ventura es licenciada en Economía, título otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y se encuentra adscrita al Área de Economía de la Salud en donde ha contribuido con sus actividades técnico académicas para el desarrollo de dos proyectos de investigación a cargo del Dr. Armando Sánchez Vargas: a) "Los determinantes de la movilidad de ingresos en las ciudades de México 2005-2022: un enfoque con macrodatos y aprendizaje automático (Big data y machine learning)" (PAPIIT IN304624); y b) Is technological change shrinking households' income share? An analysis for developed and developing economies.

Asimismo, en apoyo a la investigación, actualizó y procesó una base de datos macroeconómicos sobre la economía mexicana y estadounidense a través de diferentes fuentes de información nacionales como INEGI, la SHCP, el Banco Central, entre otros, también realizó estimaciones de modelos econométricos en Eview y otro más en Stata sobre la incidencia de la salud en la asistencia escolar de educación básica, resultados que fueron insumos para el capítulo de libro "Salud y Bienestar" en el marco del proyecto editorial del IIEc sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

La licenciada Débora Martínez también reporta su participación como co-coordinadora del libro sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible 3 (en proceso de edición por el IIEc-UNAM).

En cuanto a actividades de difusión, brindó apoyo técnico logístico en dos congresos internacionales y un seminario, todos ellos organizados por la UNAM. Además, dictó una ponencia de Seminario y participó como moderadora en la presentación de un libro.

Por último, brindó apoyo académico administrativo a la Dirección del IIEc para la elaboración del informe trimestral de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de la DGPO de la UNAM.

En su plan de trabajo propone continuar con las actividades de apoyo técnico académico en el Área de Economía de la Salud a través de: a) la búsqueda y sistematización de material bibliográfico; b) la elaboración y procesamiento de bases de datos micro y macroeconómicos con software especializado; c) la estimación de modelos y elaboración de mapas; d) la colaboración en el diseño y procesamiento de encuestas; e) el apoyo en las actividades de difusión de su área, y f) asistir a cursos de actualización.



Por lo anterior, esta comisión opina favorablemente sobre la solicitud de recontractación por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, de la licenciada Débora Martínez Ventura, por seis meses, a partir del 5 de septiembre de 2025.

ACUERDO: Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno **aprueba la solicitud de recontractación** por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, de la **Lic. Débora Martínez Ventura**; por seis meses, a partir del 5 de septiembre de 2025, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "A", de tiempo completo, con el número de plaza 78987-56, en el Área de Economía de la Salud, para continuar apoyando con actividades técnico académicas en la citada Área.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIO



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

CONSEJEROS ASISTENTES



ISALIA NAVA BOLAÑOS



LORENZO ALEJANDRO MÉNDEZ RODRÍGUEZ



MINERVA GARCÍA PALACIOS



HÉLIDA DE SALES YORDI



DORA ROSALÍA ROSALES SÁNCHEZ